


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Nº COM 05/2023

OBJETO:

"SERVICIO DE UN VUELO CHARTER PARA LAS OPERACIONES AÉREAS DE TAB "

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
A. REQUISITOS	
1	Servicio de un VUELO CHARTER . (EXCLUYENTE)
2	Aeronave carguera con capacidad de transporte mayor a 40 toneladas. (EXCLUYENTE)
3	Aeronave con matriculación Norteamericana o Empresa aérea autorizada para operar en los EE.UU. (EXCLUYENTE)
4	Contar con certificado de operador aéreo vigente. (EXCLUYENTE)
B. SERVICIO A REALIZAR	
1	Transporte aéreo de carga voluminosa, mercancías peligrosas y carga en general, de un (1) vuelo charter, en la siguiente ruta:
1.1	KMIA - SLVR, de 40 a 90 toneladas.
1.2	SLVR - KMIA, a requerimiento de TAB, aproximadamente de 20 toneladas.
C. PRECIO DEL SERVICIO POR VUELO	
1	EL PRECIO DEBERÁ INCLUIR: Aeronave, tripulación, mantenimiento y seguro; Cargos por combustible y a bordo del avión para este vuelo; Tasas de aterrizaje y permisos/tarifas de navegación/sobrevuelo; Manejo de aeronaves, incluida la clasificación de aeronaves, arranque aéreo, unidades de energía en tierra, retroceso de aeronaves, escaleras y limpieza de baños de aeronaves; Tarifas de estacionamiento de aeronaves; Carga de carga desde el avión; Descarga de carga del avión; Palets y Redes; Abastecimiento (Catering); Seguridad de aeronaves y tripulaciones; y Procesamiento AMS de la Aduana de EE. UU..
2	EL PRECIO NO DEBE INCLUIR: Impuestos Internos (FET); Almacenamiento, transporte local; Cualquier equipo especial de manipulación de carga (es decir, grúas, camiones de plataforma, apuntalamientos, material de estiba, etc.); Documentación de carga y despachos de Aduana/Agricultura y proporcionar copias de documentos para el procesamiento A.M.S de la Aduana de EE. UU.; Regalías/impuestos internos, si corresponde; Acumulación de carga; Desglose de Carga; Cargos por transferencia en rampa y control de pallets; Devolución de todos los pallets, redes y correas; Tasas HACTL; y Seguridad de la Carga.
3	Asimismo, el precio no debe incluir los costos por carguio y descarguio de carga en el aeropuerto de Viru Viru (SLVR).
D. OTROS	
1	Deberá mencionarse el ajuste de la variación del precio de combustible, en dólares por galón.(Si corresponde)
E. GARANTIAS	
1	La garantía se registrá a legislación del país de origen.
II. CONDICIONES DEL SERVICIO	
A. PLAZO DEL SERVICIO	
Hasta 10 días posteriores a la suscripción del contrato.	
B. FORMA DE PAGO	
El pago sera mediante Transferencia Bancaria antes de la realización de cada vuelo (PrePago).	
C. CONFIDENCIALIDAD	
El proponente adjudicado, se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o la información que se genere durante el proceso de servicio de alquiler de Aeronave para transporte de Carga. Toda la documentación o información que se produzca durante la ejecución del servicio es de exclusiva propiedad de Transportes Aéreos Bolivianos.	



 Genl. DEMA. Jimmy Sergio Villarreal Hernani
GERENTE COMERCIAL TAB